

DISPOSICION N° 037**138 OCT 2022****NEUQUEN,****VISTO:**

La Nota presentada con fecha 18 de Octubre de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Alta Barda Gamma ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 09 de noviembre de 2022, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en la Escuela N° 205 sita en Avda Las Flores con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 17 de Octubre de 2022, según consta en Acta N° 24,

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:**EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES****DISPONE:**

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea -----Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Alta Barda - Gamma para el día 09 de noviembre de 2022, a partir de las 18:00 hs., la misma tendrá lugar en la Escuela N° 205 sita en calle Avda Las Flores de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3° de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE.**



CLAUDIO ANDRÉS MARCHETTI
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Subsecretaria de Sociedades Vecinales

Avda Argentina y Arambaró PB - Delegación Progreso
Te. 299-4491200 Interno 4078 - 4256
administracionvecinales@neuquen.gov.ar

Secretaría de Gobierno

www.neuquencapital.gov.ar